

Índice

Presentación	3
I Gobernabilidad y Gobernanza	5
I.1 Buen gobierno y servicio público municipal	
I.2 Fortalecimiento institucional	
I.3 Respeto al estado de derecho	
I.4 Administración eficiente	
I.5 Transparencia y rendición de cuentas	
I.6 Mejoramiento a indicadores del desarrollo	
I.7 Participación y colaboración ciudadana	
II Desarrollo Social	9
II.1 Alimentación	
II.2 Vivienda	
II.3 Agua	
II.4 Medio ambiente y desarrollo sustentable	
II.5 Transporte	
III Educación	13
III.1 Educación incluyente e integral	
III.2 Educación de calidad. Infraestructura educativa suficiente y digna	
III.3 Deporte	
III.4 Cultura	
III.5 Jóvenes	
IV Salud	17
IV.1 Prevención de enfermedades	
IV.2 Capacitación del personal médico	
IV.3 Infraestructura de calidad	
IV.4 Vinculación institucional	
V Seguridad Pública	20
V.1 Ciudades seguras	
V.2 Prevención del delito	
V.3 Participación social en materia de seguridad	

VI	Derechos Humanos	22
	VI.1 Garantía de derechos fundamentales como obligación del Estado	
	VI.2 No discriminación	
	VI.3 Desarrollo integral de la mujer	
	VI.4 Bienestar integral para el adulto mayor	
	VI.5 Atención a personas con discapacidad	
	VI.6 Grupos en estado de vulnerabilidad	
VII	Atención al Campo	25
	VII.1 Producción y productividad del campo	
	VII.2 Arraigo de la familia campesina en su comunidad	
VIII	Desarrollo Económico	28
	VIII.1 Crecimiento y bienestar	
	VIII.2 Infraestructura urbana	
	VIII.3 Turismo	
	VIII.4 Minería segura, eficiente y bien remunerada	

Presentación

Siendo la presentación de la Plataforma Electoral un requisito sine qua non para poder ejercitar el derecho de postular candidatos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 142, numeral 3, inciso c, y el artículo 145, numerales 1 y 2 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presenta ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, la Plataforma Electoral que nuestros candidatos a integrar los ayuntamientos, enarbolarán a lo largo de las campañas electorales.

Nuestro Partido de conformidad con el artículo 203 de los Estatutos, asigna a la Fundación Colosio la facultad de elaborar la plataforma electoral; así mismo, al Consejo Político Estatal la de aprobar aquéllas que se deban presentar ante los órganos electorales. Es importante señalar que nuestra Plataforma está construida con el sentir popular y en absoluta congruencia con nuestros documentos básicos, manifestamos que nuestros ayuntamientos defenderán la Declaración de Principios y Programa de Acción de nuestro partido.

En cumplimiento con dicho precepto estatutario, la Fundación Colosio Filial Coahuila A.C., convocó a la ciudadanía en general, expertos, académicos y especialistas en diversos tópicos, a participar en los foros de carácter propositivo, permitiendo con ello conocer inquietudes ciudadanas que una vez obteniendo el triunfo en las urnas se convertirán en líneas de acción de gobierno.

Para estos efectos se desarrollaron seis foros regionales en los que se analizaron ocho temas torales: gobernabilidad y gobernanza, desarrollo social, educación, salud, seguridad pública, derechos humanos, atención al campo y desarrollo económico. Estos temas fueron subdivididos en 36 subtemas de interés, tratados en mesas de trabajo, cuyo resultado trajo consigo la obtención de 1151 ponencias presentadas por los participantes y especialistas. En estos foros se abordaron temas de la zona norte, cinco manantiales, carbonífera, centro-desierto, laguna y sureste; más de dos mil seiscientos miembros de distintos sectores de la sociedad respondieron a la convocatoria, aportando propuestas que permitirán continuar con el desarrollo del Estado.

Para nuestro Partido las y los coahuilenses son lo más importante, por constituir el motivo y la razón de ser para impulsar con denuedo el progreso constante. Somos un partido con sensibilidad social, proponemos siempre políticas públicas que buscan el bienestar de los coahuilenses. Presentamos las mejores propuestas extraídas del seno

popular basándonos en una auténtica participación ciudadana. Con este espíritu y compromiso edificamos la Plataforma Electoral que dará rumbo a nuestras acciones. Nuestro compromiso y responsabilidad como partido es poner toda nuestra capacidad, energía, inteligencia, imaginación y sensibilidad para que los coahuilenses alcancemos una mejor calidad de vida.

El municipio es la base de la organización territorial de los estados, por tanto, su autonomía política económica y administrativa, debe ser sólida y fuerte, ya que es el orden de gobierno directamente vinculado a la sociedad. La importancia que la Constitución le confiere al municipio, nos obliga a realizar acciones que le permitan cumplir cabalmente las atribuciones encomendadas por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estas son las cualidades y generalidades bajo las que hemos conformado una propuesta estatal, orientada a la procuración de desarrollo social con oportunidades de progreso individual y comunitario, bajo los principios de democracia y justicia social.

De modo tal, una vez obtenida la constancia de registro de la Plataforma Electoral, habremos cumplido con los requisitos que marca la normatividad vigente para registrar a nuestros candidatos ante el organismo responsable de organizar, desarrollar y vigilar el proceso electoral del próximo 07 de julio del 2013, en donde habrán de renovarse los 38 ayuntamientos del Estado.

I. Gobernabilidad y Gobernanza.

En el centro de la acción de gobierno se encuentran los coahuilenses y el bienestar de sus familias. Por ello se torna necesario innovar en la resolución de las demandas sociales para gestar cambios progresivos en nuestra comunidad, ésta es la característica fundamental de las acciones que realizan los gobiernos priístas.

La mejoría en los procesos de la administración pública requiere avanzar hacia una gobernanza que se caracteriza por un Estado conductor del desarrollo, eficaz y eficiente, que brinde servicios a los ciudadanos, con calidad y orientados a resolver sus necesidades a través del buen desempeño de las instituciones.

Un buen gobierno utiliza herramientas modernas para la gestión pública y privilegia el contacto directo con sus ciudadanos, independientemente de la lejanía o el rincón del estado en donde se encuentren.

En el contexto global, nacional y local, progresivamente se han incorporado las variables de la negociación, la conciliación, la eficiencia y la eficacia, como características inherentes de la acción gubernamental. La cercanía de los ayuntamientos con la población exige que estas características sean parte de su cotidiano actuar. En ese contexto, los gobiernos municipales emanados de nuestro partido cumplen con la función principal de gobernabilidad.

Los gobiernos priístas entendemos que los asuntos públicos y los conflictos de la comunidad que se originan en diferentes ámbitos deben resolverse a través de instituciones, mecanismos, procedimientos, valores, normas y acciones concretas que prioricen por soluciones en un clima de paz y de respeto al estado de derecho.

Para estos efectos, en el tema de gobernabilidad y gobernanza, se analizaron los subtemas de buen gobierno y servicio público municipal, fortalecimiento institucional, respeto al estado de derecho, administración eficiente, transparencia y rendición de cuentas, mejoramiento a indicadores del desarrollo y participación y colaboración ciudadana.

Por ello el PRI propone:

I.1 Buen Gobierno y Servicio Público Municipal

- Consolidar un gobierno de orden y basado en una administración pública sustentable.
- Revisar el marco normativo municipal con el objeto de adecuarlo a las exigencias de la realidad actual.

- Fomentar el intercambio de ideas basado en la tolerancia con aquellos miembros del Cabildo provenientes de fuerzas políticas distintas.
- Pugnar por la elaboración de los planes municipales de desarrollo basados en un ambiente de inclusión social.
- Generar un monitor ciudadano a través del internet con el objeto de facilitar la interacción del ciudadano con el gobierno municipal.
- Promover e instrumentar la creación del Código de Ética para los funcionarios públicos al servicio de los municipios.
- Consolidar una política tributaria municipal basada en el ejercicio adecuado del gasto público.
- Promover el análisis y diagnóstico que fundamenten cada una de las acciones de gobierno.
- Consolidar a los cuerpos de seguridad pública como entes confiables de la ciudadanía.
- Inculcarle a la sociedad una cultura de participación política de acción popular y autogestión para realizar nuevas estrategias de trabajo.

I.2 Fortalecimiento institucional.

- Privilegiar el federalismo focalizado en la autonomía municipal.
- Promover la coordinación de los municipios con el estado y la federación, a fin de generar un clima de gobernabilidad democrática que reditué en beneficios al ciudadano.
- Fortalecer las áreas administrativas con mejores mecanismos de control, especialmente en las áreas que manejan los recursos financieros y obra pública.

I.3 Respeto al estado de derecho.

- Instrumentar mecanismos de promoción y vigilancia para el apego permanente a toda norma por parte de quienes componen el servicio público municipal.
- Impulsar la autonomía municipal para el desarrollo óptimo de las comunidades.

- Promover la cultura de la legalidad en la ciudadanía.

I.4 Administración eficiente.

- Privilegiar la planeación municipal para el aprovechamiento eficaz de los recursos públicos.
- Procurar la continuidad de programas que trasciendan los períodos constitucionales de gobierno.
- Generar una infraestructura de telecomunicaciones para que mediante el uso del internet un mayor número de servicios puedan ser ofrecidos y solventados por la administración municipal.
- Impulsar la capacitación permanente y eficiente para todos los funcionarios en el desarrollo de su trabajo.
- Promover la instrumentación de sistemas de calidad en la gestión municipal.
- Pugnar por la simplificación de trámites administrativos concernientes a la gestión municipal.

I.5 Transparencia y rendición de cuentas.

- Impulsar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas municipales, consolidando así una de las mayores exigencias de la sociedad.
- Gestionar mecanismos de publicidad para la información municipal que así lo requiera.

I.6 Mejoramiento a indicadores del desarrollo.

- Modernización de la administración y mejoramiento de los controles administrativos e instalación de indicadores.
- Impulsar la cultura de la planeación estratégica y el trabajo en base a resultados de la estructura municipal.

I.7 Participación y Colaboración ciudadana.

- Impulsar la participación ciudadana en los asuntos públicos para incorporar a la agenda de gobierno, las demandas sociales.
- Promover la instalación de consejos ciudadanos que ayuden a la planeación y toma de decisiones de las diversas áreas de la gestión municipal.

II. Desarrollo Social

Los gobiernos emanados del PRI abordan el tema del desarrollo social a profundidad mediante una discusión seria y sistemática de los procesos de desarrollo humano, que permita revalorar el entorno social con criterios de igualdad, democracia y justicia social. La pobreza no debe ser eterna pues resulta incompatible con un efectivo plan de desarrollo social.

El PRI sostiene adoptar métodos que contemplen la participación ciudadana comprometida y que sea además, de carácter sistemático e integrador, para evitar que los programas que se establezcan sean el reflejo del criterio personal de uno u otro actor. Cuando lo anterior ocurre, se corre el riesgo de adoptar soluciones asistemáticas, que por ser ajenas, se tornan ineficaces y adictivas para incrementar la dependencia y reducir la aptitud de los grupos sociales vulnerables al tratar de superar, o al menos coadyuvar a resolver, sus propios problemas.

Por ello sostenemos que la igualdad de oportunidades, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las capacidades de las personas, familias y comunidades, son la base para desarrollar ayuntamientos fuertes, que ejecuten políticas de desarrollo social en su ámbito de competencia, con el fin último de elevar la calidad de vida de sus comunidades.

En la búsqueda de la armonía social y equilibrio económico de los pueblos y ciudades, la alimentación, la vivienda, el agua, entre otros son los elementos básicos que las administraciones priístas atenderán con mayor énfasis, para satisfacer las demandas y necesidades de la población, enalteciendo siempre la dignidad de las personas y llevando el actuar de los ayuntamientos tricolores en un marco de respeto, equidad, tolerancia, justicia y libertad.

Con el fin de orientar las acciones de los ayuntamientos conforme con esta perspectiva, se analizaron cinco subtemas del desarrollo social: alimentación, vivienda, agua, medio ambiente y desarrollo sustentable y transporte, buscando asegurar con ello la congruencia entre la práctica y los principios de un enfoque humanista de la política, ordenando la gestión pública, encauzando la diversidad del quehacer municipal, y manteniendo conjuntamente con la sociedad el rumbo, que a través de escuchar y comprender las necesidades, se ha tomado como compromiso de partido.

Por ello en el PRI proponemos:

II.1 Alimentación.

- Intensificar la implementación de políticas para abatir la marginación y el hambre.
- Fomentar la organización ciudadana para facilitar los mecanismos de acceso a la alimentación de la sociedad de media, alta y muy alta marginación, a través de comedores comunitarios.
- Promover la observancia de los criterios establecidos para asignación de apoyos de programas alimentarios.
- Generar programas de emergencia para las comunidades afectadas por la sequía u otros desastres naturales.

II.2 Vivienda.

- Procurar los programas de apoyo de adquisición de materiales para el mejoramiento o construcción de vivienda.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra para dar certeza jurídica al patrimonio familiar.
- Contribuir al desarrollo de proyectos factibles en el municipio y que contribuyan al mejoramiento de la seguridad, habitabilidad y manutención de la vivienda.
- Fortalecer la observancia de la reglamentación para la construcción de viviendas y fraccionamientos.
- Pugnar por el establecimiento no irregular de la vivienda.
- Promover la adquisición de reservas territoriales para el establecimiento futuro de la vivienda.

II.3 Agua.

- Intensificar los programas de introducción de drenaje y agua potable en cada localidad.
- Impulsar campañas de corresponsabilidad entre la autoridad y los usuarios para el cuidado de la red de agua potable y alcantarillado.
- Reforzar el abastecimiento de agua potable a las comunidades en estado de vulnerabilidad.
- Promover la perforación de pozos y su equipamiento, así como líneas de conducción para el abastecimiento de agua potable.
- Procurar el estudio, la valoración y en su caso la incorporación de nuevas tecnologías para el abastecimiento y uso sustentable del vital líquido.
- Impulsar la regulación y extracción responsable de norias y pozos profundos.
- Fomentar la utilización de filtros que mejoren la calidad del agua en zonas donde la contaminación del líquido constituya un problema a ser atendido.

II.4 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- Promover el uso eficiente y ahorro de energía en el municipio.
- Fomentar programas de concientización y solución de problemas medioambientales así como la disminución de contaminantes de ruido, aire y suelo.
- Procurar el uso de nuevas tecnologías para el manejo de residuos y la obtención de energía u otros beneficios de los desechos municipales.
- Impulsar la construcción o adecuación de rellenos sanitarios apegados a la normativa ambiental que propicien el trato adecuado de los desechos.
- Estimular la generación de programas de forestación y reforestación en espacios municipales y diversos centros de población.
- Velar por el estricto respeto de las normas ecológicas tanto en acciones del orden público como privado.

II.5 Transporte.

- Fortalecer acciones que motiven la constante mejora del servicio y parque vehicular del transporte colectivo.
- Contribuir al desarrollo de consejos ciudadanos que impulsen una mejor convivencia vial.
- Implementar programas de concientización para fortalecer una buena cultura peatonal y vehicular.

III. Educación.

Las potencialidades de los humanos sólo tienen un desarrollo pleno y armónico a través de la educación.

En el PRI estamos convencidos, de que la educación debe llegar a todos los coahuilenses y a todos los municipios, para contribuir así a mayores niveles de justicia social, en los que todos los hombres y mujeres sean beneficiarios de este derecho fundamental.

El desarrollo pleno y armónico de las facultades y potencialidades humanas, sólo se alcanza a través de procesos educativos con valores democráticos, en donde se impulse la formación de una conciencia personal y comunitaria orientada a fortalecer la convivencia social. Es preciso impulsar el conocimiento y enseñanza de los valores de respeto y honestidad, buenos hábitos, y actitudes que fortalezcan la vida individual, familiar y social, a través de un sistema escolar y universitario que sea el encargado de garantizarlo, al cual, toda la sociedad, le dé no solamente el mandato de hacerlo, sino también los recursos para alcanzarlo.

El instrumento pacífico más potente para lograr lo anterior es la educación. La educación rompe el círculo vicioso de la pobreza, ya que es el determinante fundamental del empleo y desde allí, del acceso a todos los bienes materiales y culturales que la sociedad ofrece.

En la sociedad actual es preciso enriquecer a los integrantes de nuestras comunidades, mediante procesos de enseñanza-aprendizaje que despierten y fortalezcan nuevas capacidades, aptitudes y actitudes para una mejor integración en la vida individual y en el desarrollo comunitario. Desarrollar ciudadanos participativos, críticos, colaboradores y emprendedores sólo es posible a través del proceso educativo.

A efecto de aportar elementos orientadores en las acciones de las instituciones competentes en el tema, los ciudadanos de los distintos municipios del estado analizaron e hicieron propuestas sobre cinco subtemas primordiales en materia educativa: educación incluyente e integral, educación de calidad con infraestructura suficiente y digna, deporte, cultura y jóvenes; para asegurar con ello, la concordancia de la acción municipal, con los principios humanistas de nuestra política enfocada a satisfacer las demandas ciudadanas en materia educativa:

El Partido Revolucionario Institucional propone:

III.1 Educación incluyente e integral.

- Impulsar acuerdos de colaboración con los actores educativos que propicie el entendimiento y la realización de la inclusión de carácter integral.
- Promover competencias de innovación tecnológica en vinculación con las instituciones educativas.
- Reconocer a los docentes que promuevan y se esfuercen por impulsar y desarrollar acciones tendientes a la inclusión.
- Procurar un sistema de becas que garantice la permanencia de alumnos en la educación básica, media y superior.
- Impulsar la gestión de centros de educación especial.
- Fomentar la construcción de infraestructura tecnológica para el óptimo desarrollo educativo.
- Gestionar la vinculación entre empresarios y escuelas a fin de coordinar esfuerzos para el mejoramiento de infraestructura.
- Promover la creación de centros regionales de vinculación escuela-empresa.

III. 2 Educación de calidad. Infraestructura educativa suficiente y digna.

- Gestionar la creación de planteles escolares en zonas carentes de ellos.
- Promover la instalación, mantenimiento y equipamiento de Bibliotecas Públicas, así como programas de lectura en centros urbanos y rurales.
- Impulsar la participación de los actores del proceso educativo en el mantenimiento, reparación y embellecimiento de los centros de educación.
- Promover entre la ciudadanía la donación de colecciones o elementos históricos o culturales para que formen parte de museos municipales.

- Impulsar la construcción y adecuación de la infraestructura necesaria en los accesos públicos a los centros de educación.
- Procurar el transporte escolar con el objeto de satisfacer la necesidad en comunidades que así lo requieran.
- Fomentar la prevención de enfermedades a través de la limpieza periódica de predios cercanos a los centros educativos.
- Fomentar la regularización de predios en donde estén establecidos los centros de educación.
- Gestionar el equipamiento de los espacios educativos con las nuevas tecnologías para ser utilizadas por alumnos y personal docente.

III.3 Deporte.

- Promover campañas para el fomento del deporte y el desarrollo físico en los habitantes.
- Impulsar acciones tendientes al reconocimiento, identificación y expresión de manifestaciones deportivas propias de cada municipio.
- Fomentar la creación de grupos representativos en las diferentes expresiones deportivas.
- Procurar la construcción o rehabilitación de espacios deportivos, fomentando así el ejercicio y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Incentivar el desarrollo de torneos deportivos tanto en instituciones de educación como en centros de población.

III.4 Cultura.

- Promover acciones tendientes al reconocimiento, identificación y expresión de manifestaciones culturales propias de cada municipio.
- Utilizar las plazas públicas principales como de escenarios artísticos y culturales para la presentación de grupos de las diversas instituciones educativas semanalmente.
- Impulsar la participación ciudadana a través de un consejo municipal de cultura para la organización y gestión de recursos.

- Velar por la creación de grupos representativos en las diferentes expresiones culturales.
- Fomentar la instalación de casas de la cultura para la organización de diversas actividades.

III.5 Jóvenes.

- Fomentar disciplinas deportivas, culturales y programas de recreación.
- Gestionar la apertura de espacios emergentes de participación laboral temporal en los sectores público y privado.
- Generar espacios para fomentar el debate y la creatividad, discutiendo temas de interés general, así como la inventiva para resolver algún problema.
- Promover el reconocimiento de jóvenes destacados en alguna disciplina.
- Procurar la instalación de la casa del estudiante en los municipios que de acuerdo a sus necesidades así lo requiera.
- Impulsar campañas permanentes contra las adicciones, sexualidad responsable, trastornos en la alimentación, autoempleo, desarrollo de la creatividad y la innovación.

IV. Salud

Una gran cantidad de infraestructura de salud que existe en todo el país, ha sido desarrollada durante los gobiernos priístas, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTE, la Secretaría de Salud, entre otros. Fueron producto de políticas públicas priístas orientadas a brindar servicios de salud básicos y especializados a la población.

Los retos que los priístas visualizamos y asumimos, es que opere de manera coordinada todo el sistema institucional que brindan los servicios de salud, pero además, que la oferta en los servicios atienda a la población con el capital humano suficiente, capacitado y de calidad. La calidad en el servicio médico y hospitalario al que aspiramos los priístas, es el que aporte los elementos suficientes para brindar al paciente las opciones de atención y cura de sus padecimientos y enfermedades con estándares de primer nivel en el ámbito internacional.

El PRI asume el derecho fundamental a la salud para todos las y los coahuilenses sin distinciones socioeconómicas, religiosas o de raza, ni de especie alguna, porque nuestro partido, trabaja por una población sana, que disfrute la vida en felicidad y contribuya al crecimiento de los municipios y del estado.

Las políticas públicas de los gobiernos priístas, han estado y están orientadas no sólo a combatir la enfermedad y los padecimientos, sino que enfatizamos y habremos de hacerlo así, en las acciones que nos lleven a prevenir enfermedades, entendiendo esto como incrementar el número de personas sanas y productivas que disfrutan la vida.

En consecuencia con lo anterior, una cultura de prevención permitirá que las instituciones del Estado logren optimizar los recursos físicos, humanos y financieros para brindar la atención mejor posible a los coahuilenses.

Las acciones de los ayuntamientos respecto a esta visión, fueron analizados subdividiendo en cuatro rubros el tema de salud: prevención de enfermedades, capacitación del personal médico, infraestructura de calidad y vinculación institucional.

El PRI propone:

IV.1 Prevención de enfermedades.

- Concientizar sobre los problemas que origina la obesidad y promover el control de peso.
- Fomentar el desarrollo de brigadas para la detección y prevención de enfermedades emergentes como la fiebre manchada, influenza, SIDA y

enfermedades crónicas tales como la diabetes, hipertensión, tuberculosis, obesidad y cáncer.

- Promover la creación de un comité de salud enfocado a la prevención de enfermedades.
- Implementar una acción conjunta con las instituciones educativas del municipio para la prevención de la violencia familiar, maltrato y abuso.
- Propiciar campañas de información en las instituciones educativas sobre alteraciones en la alimentación.
- Procurar la creación de un sistema que involucre la participación social para la detección oportuna de riesgos sanitarios.
- Impulsar una cultura sobre la importancia de la higiene y salud bucal.
- Generar la concientización acerca de los riesgos de los embarazos no deseados.

IV.2 Capacitación del personal médico.

- Impulsar una campaña permanente de capacitación para el personal que está encargado de atender los centros de salud sobre calidad en el servicio.
- Fortalecer la difusión en todo el municipio de las campañas de vacunación.

IV.3 Infraestructura de calidad.

- Gestionar ante las instancias competentes, la instalación de centros médicos, hospitales especializados y farmacias en comunidades que lo requieran.
- Promover la cultura de donación y la instalación de bancos de sangre que se ubiquen en cada municipio para abastecer las necesidades sociales.
- Pugnar por la adquisición de unidades móviles para dar el servicio médico en comunidades rurales.

IV.4 Vinculación institucional.

- Promover convenios con instituciones educativas para la participación en campañas, programas y brigadas sobre temas de prevención, orientación y consulta dirigidas a la población.

- Promover campañas en donde la comunidad participe en la donación de medicamentos.
- Impulsar los instrumentos jurídicos necesarios para facilitar el acceso de servicios médicos en comunidades rurales.

V. Seguridad pública

La principal obligación del Estado es velar por la seguridad de las personas que lo integran. El flagelo que representa la inseguridad ha lastimado las fibras más sensibles de convivencia social, trastornando el ánimo colectivo, su vida, actividades, e incluso restringiendo su progreso.

Resulta difícil que el estado alcance mejores estadios de desarrollo, si las seguridades más elementales como la integridad personal y la certeza patrimonial se encuentran quebrantadas.

El pleno desarrollo humano de toda sociedad, en su sentido más amplio, exige de manera imprescindible el respeto irrestricto de la ley, como único cause para disfrutar un ambiente de paz y armonía social que propicie su acceso a una mejor calidad de vida. El Estado cuenta con la fuerza pública para garantizar los derechos de todos y cada uno de los que lo conforman.

Estamos ciertos que la fortaleza del municipio reside en sus habitantes, por ello resulta indispensable la participación comunitaria dado que la seguridad como bien público es patrimonio de todos. Es preciso entonces, promover la participación ciudadana para formar redes de seguridad que nos permitan estar prevenidos cuando se presente la posibilidad de alguna alteración del orden público. Para esos efectos se analizaron y estructuraron propuestas del tema de seguridad pública, en tres subtemas: prevención del delito, participación social, ciudades seguras y colaboración ciudadana.

Por ello el PRI propone:

V.1 Ciudades seguras.

- Hacer de los cuerpos de seguridad pública municipal instituciones de confianza para la ciudadanía.
- Fortalecer los mecanismos de certificación a las fuerzas de seguridad municipales.
- Impulsar la implementación de innovaciones tecnológicas para facilitar el desempeño de los cuerpos de seguridad.
- Generar la capacitación permanente del personal encargado de la seguridad pública con base en los parámetros nacionales.
- Promover el involucramiento de la ciudadanía en la protección civil mediante el desarrollo de programas de capacitación, brigadas, conferencias, entre otras.

- Fortalecer el salario y prestaciones del personal encargado de la seguridad pública en los municipios.
- Gestionar las herramientas y equipamiento necesarios para el desempeño de las funciones de los cuerpos de seguridad.

V.2 Prevención del delito.

- Instrumentar estrategias de prevención con la intervención activa de la sociedad para frenar el delito detectando los factores asociados a las conductas de riesgo.
- Fomentar el uso de espacios urbanos que garanticen la recreación de la población.
- Impulsar a que los miembros de los cuerpos de seguridad participen en pláticas y establezcan comunicación con diferentes actores sociales, principalmente en los centros de educación.

V.3 Participación social en materia de seguridad.

- Fomentar la cultura de la denuncia entre la población del municipio.
- Fortalecer la implementación de consejos de participación ciudadana con el objetivo de proponer y evaluar acciones en materia de seguridad.
- Instrumentar mecanismos para difundir ante la comunidad temas relacionados con la seguridad a fin de sensibilizar a los ciudadanos de este tema

VI. Derechos Humanos.

Los priístas asumimos total y plenamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, compartimos que la dignidad es intrínseca a las personas y que todos tenemos derechos iguales e inalienables. La libertad, la justicia y la paz son la base para la sana convivencia, reconociendo que tanto los individuos como las instituciones, debemos de promover el respeto a las libertades y asegurar que las generaciones presentes y futuras tengan una educación tendiente al reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos.

Reconocemos que debe existir una relación fraternal entre los seres humanos en un ambiente de libertad e igualdad que propicie el desarrollo de todas las capacidades de la persona y el respeto a su dignidad.

Si partimos de estas premisas fundamentales, nos pronunciamos por la no discriminación de las personas, en donde los hombres y mujeres tienen los mismos derechos; todos tenemos derecho a un trato digno, es decir, el respeto a la esencia de la humanidad.

Los priístas consideramos que en un régimen democrático las opiniones y expresiones no deben de originar que personas o el Estado mismo, emprendan acciones de carácter intimidatorio o represor, que impidan expresar libremente tus ideas, pensamientos o sentimientos. Estamos convencidos de que tenemos el derecho y la posibilidad de indagar, recibir y difundir información pública, procurando un estado transparente y obligado a la rendición de cuentas para la ciudadanía.

Para nuestro Partido los derechos fundamentales son la base para construir una sociedad que practique los valores de solidaridad, tolerancia y respeto a la diversidad cultural, por ello, en la mesa de derechos humanos se analizaron y construyeron propuestas en relación a los siguientes subtemas: garantía de los derechos fundamentales como obligación del Estado, la no discriminación, derecho integral de la mujer, bienestar integral para el adulto mayor, atención a personas con discapacidad y personas en estado de vulnerabilidad.

Por lo anterior el PRI propone:

VI.1 Garantía de derechos fundamentales como obligación del Estado.

- Promover la capacitación y evaluación en materia de derechos humanos a la totalidad de servidores públicos de la administración municipal.
- Acatar las resoluciones y recomendaciones hechas por los organismos de derechos humanos.

- Fomentar la denuncia de aquellos servidores públicos que violen algún derecho fundamental.

VI.2 No discriminación.

- Contribuir para que sea sancionado sin excepción alguna todo acto discriminatorio.
- Promover la denuncia ante la autoridad competente de todo acto considerado como discriminatorio.
- Contribuir al establecimiento de políticas públicas de inclusión social.

VI.3 Desarrollo integral de la Mujer.

- Impulsar la creación del instituto de la mujer en todos los municipios del estado.
- Fomentar la creación de programas de capacitación a la mujer en actividades productivas que pueda desempeñar desde su hogar.
- Promover el respeto a las partidas presupuestarias etiquetadas para la aplicación de los programas de perspectiva de género.
- Difundir toda norma que favorezca el empoderamiento de las mujeres.
- Estimular la creación de consejos en favor de los derechos de la mujer del medio rural.

VI.4 Bienestar integral para el Adulto Mayor.

- Promover la contratación del adulto mayor para su incorporación en la vida productiva.
- Impulsar actividades deportivas y culturales para el adulto mayor.
- Fomentar la creación de centros municipales de atención a los adultos mayores en desamparo.

VI.5 Atención a personas con discapacidad.

- Promover la contratación de personas con discapacidad.
- Implementar la infraestructura vial en beneficio de personas con discapacidad.
- Fomentar una cultura de inclusión de personas con discapacidad.
- Estimular la creación de centros municipales de atención a personas con discapacidad en desamparo.

VI.6 Grupos en estado de vulnerabilidad.

- Proponer la creación de un observatorio de grupos en estado de vulnerabilidad que permita identificar las correctas estrategias para su incorporación al desarrollo social.
- Establecer convenios de colaboración con organismos estatales, nacionales e internacionales con el objeto de tutelar los derechos de los grupos en estado de vulnerabilidad.

VII. Atención al campo.

El campo de México en el aspecto social y productivo requiere una atención inmediata de fondo e integral. Los priístas consideramos que el campo mexicano, demanda de apoyos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, la federación, el estado y los municipios, que es en donde se desarrolla de manera directa la actividad de este sector.

Las actividades productivas requieren de capacitación, insumos y tecnología adecuados a la zona fisiográfica donde desarrollan sus tareas, con acciones planeadas a corto, mediano y largo plazo, contenidas en una política pública hacia el sector, que logren el arraigo de las familias que aún viven en estas zonas y a consolidar la producción que están generando, para su propio bienestar y del Estado mexicano.

Los estímulos al campo, para alcanzar una producción rentable no pueden esperar más tiempo, se tiene que impulsar la productividad y buscar los niveles de producción rentables y competitivos que sean capaces de absorber inversión, mano de obra e insumos.

El desarrollo del sector se tiene que dar en todos los municipios, para incrementar el volumen y la calidad de la producción, así como el nivel de ingreso de sus habitantes, para arraigarlos en sus comunidades, abatiendo la migración hacia los cinturones de miseria de las zonas urbanas.

La raquítica precipitación que caracteriza a nuestro estado, hace ineludible el aprovechamiento del escaso recurso hídrico que existe en las áreas rurales de sus municipios. Esto plantea un desafío mayúsculo, que exige de gran creatividad, imaginación e inversión, para diseñar políticas públicas efectivas que aterricen en el campo, elevando su producción, productividad y el arraigo de sus pobladores.

Por lo anterior, se analizó el tema de atención al campo a través de dos subtemas: producción y productividad del campo y, arraigo de la familia campesina en su comunidad, con el fin de proponer acciones concretas que incidan en el desarrollo rural.

Por lo anteriormente expuesto el PRI propone:

VII.1 Producción y productividad del campo.

- Promover la instrumentación de convenios que agilicen la competitividad de los productos del campo en los mercados dentro y fuera de nuestro estado.

- Fomentar la instalación de centros de información, en donde se den a conocer los tipos de apoyos destinados al sector campesino.
- Fortalecer programas de apoyo a los productores para obtención de suficiencia hídrica para sus cultivos.
- Gestionar programas para adquirir semilla a bajo precio donde se beneficie al agricultor.
- Estudiar e implementar, si resulta conveniente, nuevas tecnologías que beneficien la producción agrícola, tales como la utilización de energías alternativas generando con ello un beneficio para la población.
- Velar por una planificación territorial para el medio rural, con el objetivo de conocer a cabalidad el porqué de la inversión pública en determinado lugar.
- Gestionar para que los recursos asignados se tengan en tiempo y forma para aprovechar las condiciones climatológicas.
- Implementar cursos de industrialización de productos del campo generados directamente por la comunidad campesina.
- Procurar la generación de programas de extensionismo que permitan involucrar a profesionistas con visión de servicio con el productor generando nuevas condiciones en el campo.
- Promover la elaboración de planes de desarrollo rural municipal.
- Procurar la autosuficiencia alimentaria natural con productos orgánicos y no los genéticamente modificados.
- Impulsar la vinculación de las instituciones educativas para generar investigación, capacitación y alternativas de soluciones para los problemas del campo.

VII.2 Arraigo de la familia campesina en su comunidad.

- Promover el desarrollo de huertos familiares, aves de corral y cría animales de traspatio en las comunidades que lo necesiten, con el fin de consolidar el arraigo de familias con el autoconsumo.
- Impulsar a que las reglas de operación para la aprobación de proyectos sean las idóneas y alcanzables por el promedio de la familia campesina.

- Fomentar el desarrollo de infraestructura de escuelas, sistemas de agua potable, centros de salud, caminos, centros comunitarios y electrificación.
- Procurar programas de empleo temporal en la reparación de caminos rurales para beneficio de la comunidad.
- Incentivar la instalación de centros de abasto para instrumentar la venta directa por los productores en las zonas rurales del estado.
- Fomentar la enseñanza en la lectura a pobladores del sector rural.
- Promover la realización de talleres para la enseñanza de diversas técnicas para las mujeres en estado de vulnerabilidad.
- Gestionar con capacitadores profesionales los recursos necesarios para la creación de proyectos agrícolas.
- Impulsar la creación de un centro comunitario para asesorar a todos los jóvenes que habitan en las comunidades rurales en temas de educación sexual, alcoholismo y drogadicción.
- Fomentar programas tendientes a la concientización de la salud en el campo, basado en la disminución del consumo de alimentos poco nutricionales, y prevaleciendo el consumo de productos orgánicos.
- Procurar la generación de fuentes de empleo basados en la explotación adecuada de los recursos que el campo nos brinda.
- Impulsar acciones tendientes a la concientización, por la sociedad en general, de la importancia del campo, su producción y sus trabajadores; así como el fomento del agroturismo.
- Generar grupos interdisciplinarios para fomentar el desarrollo de las zonas rurales, así como el arraigo de las familias.

VIII. Desarrollo Económico.

Coahuila es en esencia un estado industrial. El Partido Revolucionario Institucional, reconoce que en los principales centro urbanos del estado existe una fuerte y pujante actividad industrial relacionada preponderantemente, con los automóviles y el acero.

La estructura industrial es fuerte y competitiva, es el motor de la economía coahuilense, por tal motivo los priístas estamos conscientes de la necesidad que implica seguir preparando al capital humano, de tal manera que desarrollen sus habilidades y destrezas, para que contribuyan a ampliar las industrias en sus diversos tamaños, elevando así la calidad de vida de sus familias.

En ese contexto es menester que los planes estratégicos de largo plazo contemplen la incorporación del empresariado y del capital humano local, con una dualidad que incrementen la diversificación en industrias de mediana y alta tecnología, que amplíe la inserción laboral y el aprovechamiento de experiencias exitosas.

Los priístas tenemos clara la necesidad de atraer nuevas inversiones a las diversas regiones del estado, sabemos cómo hacerlo y por ello fortaleceremos el impulso con denuedo de la creación de la infraestructura básica requerida por este sector productivo, al tiempo en que se trabaja también en la preparación de los profesionistas competentes y con la actitud que demanda la industria.

Alcanzar el efectivo bienestar de la población, demanda de empleos con niveles adecuados de ingreso, por lo que es preciso seguir trabajando en ese rumbo para atraer más y mejor industria, en la preparación de nuevos profesionistas con perfiles acordes a los que la industria demanda y continuar capacitando a los coahuilenses que ya tienen un empleo, pero que legítimamente aspiran a mejorar sus expectativas personales en las propias empresas en que se desempeñan.

Con ese afán, los gobiernos priístas, conjuntamente con los empresarios, han construido un clima laboral favorable y competitivo, han construido las condiciones y escenarios propicios para que arriben nuevas inversiones acordes a las necesidades de la sociedad y de las empresas. Se trata en esencia, de asegurar una calidad de vida sostenible para la población, mediante la creación de una oferta de puestos de trabajo amplia y variada, igualando, a largo plazo, la cantidad y calidad del empleo de los países avanzados. Por ello, cada región debe convertirse en un polo de desarrollo para crear y aplicar el capital humano preferentemente intelectual, de cuya calidad dependerá la capacidad para superar fluctuaciones temporales del empleo, por estar presente en actividades punteras y de rápida adaptabilidad a los cambios.

El deseo de seguir progresando en el desarrollo económico motivó el análisis y la construcción de propuestas en los siguientes subtemas: Crecimiento y bienestar, infraestructura urbana, turismo y minería segura, eficiente y bien remunerada.

Por eso el PRI propone:

VIII.1 Crecimiento y bienestar.

- Creación de instancias municipales de planeación económica, social y urbanística.
- Promover la simplificación de trámites administrativos y mejora regulatoria.
- Generar la vinculación entre los sectores educativo y productivo a fin de construir distintas plataformas económicas.
- Procurar el sistema de incentivos y estímulos para las empresas que deseen establecerse en los municipios.
- Fortalecer el desarrollo de los municipios, procurando con ello, atender integralmente los retos que en materia económica, social y cultural se detecten.
- Consolidar el concepto de zonas metropolitanas, así como la asignación y aplicación de los recursos presupuestales autorizados, para que no solo sean motores del crecimiento urbano sino que incidan en el desarrollo de la competitividad económica y capacidades productivas.
- Impulsar un programa de promoción a la creación de artesanías, así como el desarrollo de centros para la formación de artesanos, promoción y venta de los productos que se elaboran en la región.
- Fomentar la creación en cada uno de los municipios de una oficina de gestión para la promoción económica e instalación de empresas.
- Establecer políticas públicas para la realización y actualización de planes directores de promoción económica.
- Promover la construcción de corredores industriales.
- Incentivar el impulso de créditos para micro proyectos en los municipios.
- Impulsar el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas respaldando la gestión de recursos para la capacitación e innovación tecnológica.

- Promover la generación de empleo y el aprovechamiento de la experiencia del adulto mayor.
- Fortalecer y actualizar el programa de incubadoras de empresas para la generación de empleo.

VIII.2 Infraestructura urbana.

- Impulsar la planeación como herramienta para el diseño de centros de población equilibrados.
- Establecer políticas públicas para la realización y actualización de planes directores de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Impulsar la utilización de nuevas tecnologías en la infraestructura urbana.
- Ampliar la cobertura del servicio de electricidad a todas las localidades.
- Promover campañas permanentes de sensibilización para la conservación, preservación y mantenimiento del equipamiento urbano.
- Intensificar esfuerzos a fin de que todas las calles de las localidades urbanas y rurales cuenten con nomenclatura altamente visible.
- Fomentar los programas de pavimentación en avenidas y calles de comunidades urbanas y rurales.
- Fortalecer los programas de bacheo y recarpeteo.
- Generar programas de construcción de banquetas que rodean las instituciones de educación pública, así como rampas para personas con alguna discapacidad, así como promover y vigilar que las instituciones de educación privada doten a sus instalaciones con banquetas en buen estado y acceso para personas con alguna discapacidad.
- Promover el mantenimiento oportuno, efectivo y de calidad en las banquetas de las calles, avenidas y rampas para personas con alguna discapacidad de los municipios.
- Impulsar y/o promover apoyos para el mejoramiento de techos de vivienda en los municipios que requieran mejorar la calidad de vida en sus habitantes.
- Fortalecer el programa de piso firme.

- Pugnar y promover una cultura de ciudades limpias a través de programas y acciones que ayuden a la concientización de la ciudadanía.
- Estimular el mantenimiento, rehabilitación y construcción en su caso de sistemas de captación de agua y su rehúso.

VIII.3 Turismo.

- Procurar el establecimiento de una política pública que permita impulsar una actividad turística diversificada, ordenada, competitiva y sustentable que ofrezca a los visitantes turismo de calidad.
- Impulsar la configuración de un turismo teniendo como base las riquezas gastronómicas y artesanales del estado.
- Promover la incorporación de más municipios al programa de pueblos mágicos y pueblos con historia.
- Fomentar la colaboración y coordinación entre municipios a fin de construir corredores turísticos.
- Velar por la creación y remodelación de espacios recreativos, deportivos y culturales.
- Fortalecer la profesionalización del personal de asistencia y auxilio turístico.
- Reforzar acciones de coordinación gubernamental para fortalecer la capacidad de asistencia a la población en caso de accidentes o desastres en periodos vacacionales o de alto índice turístico.
- Consolidar la integración y operación de un sistema de orientación e información turística.
- Promover la elaboración de guías impresas que permitan al viajero un mayor conocimiento de los destinos y servicios turísticos.

VIII.4 Minería segura, eficiente y bien remunerada.

- Generar un programa de capacitación a empresas y trabajadores relacionados con la explotación de minas.
- Procurar la creación de un fondo de contingencia a través de un fideicomiso para la atención a situaciones de riesgo.

- Promover el fortalecimiento del marco normativo que permita la realización responsable de esta actividad.
- Impulsar la creación de consejos ciudadanos de expertos en temas relacionados con la minería y que permitan la planeación, evaluación y seguimiento de estrategias de mejora.
- Estimular el estudio, la valoración y en su caso la incorporación de nuevas tecnologías para el buen desarrollo de la minería en la región.

Agradecimientos

Este documento surgió de la consulta realizada a los militantes, simpatizantes del partido y por supuesto, a la ciudadanía en general, que hizo posible conocer con fidelidad la problemática y las respectivas propuestas en su calidad de alternativas de solución.

Los priistas agradecemos la participación y aportaciones de la sociedad. En virtud a esa participación y apegándonos a nuestra ideología partidista se construyó la presente plataforma electoral que servirá de marco referencial para nuestros candidatos a los ayuntamientos, que confiere un rumbo cierto a las acciones y compromisos que se enarbolarán primero durante la campaña, e instrumentarán después en políticas públicas, una vez alcanzado el triunfo, ya erigidos como autoridad electa en sus respectivas encomiendas.

Es justo entonces, reconocer y valorar los saberes compartidos, el talento y la actitud constructiva mostrada por todos aquellos participantes que aportaron sus propuestas, su sentir y su pensar, con el noble ánimo de dar luz y vigor al Partido Revolucionario Institucional, para transformar a Coahuila y con ello a México.

En el Partido Revolucionario Institucional continuaremos trabajando con tenacidad y disciplina para atenuar y superar, las demandas de mayor trascendencia social.

¡Por su participación, muchas gracias!

